

PROCESO: VERBAL – IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEA
DEMANDANTE: JOSE LUIS RANGEL AVENDAÑO
DEMANDADO: CONJUNTO RESIDENCIAL SOTOMAYOR P.H.
RADICADO: 68001310301120190014800

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Liquidación de costas conforme lo ordena el artículo 366 del C. G.P., a cargo del demandado y a favor del demandante:

Agencias en derecho Primera Instancia	\$ 1.755.606,00
Agencias en derecho Segunda Instancia	\$908.526,00
Total Liquidación de Costas	\$ 2.664.132,00

TOTAL: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$ 2.664.132,00)

Bucaramanga, dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022).-

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Código de verificación: **5cf4dc1b2482d20ca15e3e32a70f1e94ca73e7e7b6c389d79eab52f08d830311**

Documento generado en 18/01/2022 04:05:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>